



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Al contestar cite Radicado No. 20231300119312  
Fecha: 2023/02/10 12:33:21 PM  
Anexos: INFORME DE EVALUACION Folios:20  
Destinatario: VEEDURIA DISTRITAL  
Radicador: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE  
Asociado:



Bogotá, D.C. 10 de febrero de 2023

Doctora  
**VIVIANA BARBERENA NISIMBLAT**  
Veedora Distrital  
VEEDURÍA DISTRITAL  
Avenida el Dorado No 69-76  
Ciudad

Asunto: Informe de Control Interno Contable de la Secretaría Distrital de Seguridad  
Convivencia y Justicia, Vigencia 2022

Respetada Doctora Viviana:

Dando cumplimiento a la Circular 009 de 2022, la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, procede a presentar el informe correspondiente a la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2022, de conformidad con los lineamientos emitidos para ello.

Se adjunta lo enunciado en (19) folios.

Cordialmente,



**ÓSCAR ANTONIO GÓMEZ HEREDIA**  
SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Anexos: Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2022

Copia: N/A

Proyectó: Karol Andrea Parraga Hache – Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: Karol Andrea Parraga Hache – Jefe Oficina de Control Interno

Archivado en: Oficina de Control, Interno

Av. Calle 26 # 57- 83  
Torre 7 Tel: 3779595  
Código Postal: 111321  
www.scj.gov.co







# INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2022

Febrero de 2023



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA



## 1. OBJETIVO

Evaluar la existencia y efectividad del Control Interno Contable de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con el fin de determinar que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad en el marco de lo establecido a través del Régimen de Contabilidad Pública.

## ALCANCE

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, vigencia 2022.

## 2. METODOLOGÍA

- El desarrollo de la evaluación se realizó con base en las normas y técnicas de auditoría generalmente aceptadas, con el fin de evaluar la implementación de la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.
- Consulta de fuentes de información publicadas en los sitios institucionales de la Entidad, Intranet, página web y repositorio de información de Share Point.
- Se efectuó requerimiento de información a las Direcciones Financiera, Recursos Físicos y Gestión Humana.
- Verificación de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable; el diseño del proceso contable, sus controles y acciones de prevención en relación con los riesgos de índole contable; y la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.
- Evaluación cuantitativa y cualitativa definida en la circular 009 de 2022 y valoración del grado de implementación y efectividad del Sistema de Control Interno Contable de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Diligenciamiento y reporte del formulario "Evaluación de Control Interno Contable" por medio del cual se realizaron valoraciones cuantitativas y cualitativas que corresponden al grado de cumplimiento y efectividad de cada criterio o acción de control. Las calificaciones se dieron de acuerdo con los siguientes criterios:

| EXISTENCIA (Ex) |       |
|-----------------|-------|
| RESPUESTA       | VALOR |
| SI              | 0.3   |
| PARCIALMENTE    | 0.18  |
| NO              | 0.06  |

| EFECTIVIDAD (Ef.) |       |
|-------------------|-------|
| RESPUESTA         | VALOR |
| SI                | 0.7   |
| PARCIALMENTE      | 0.42  |
| NO                | 0.14  |

La interpretación se realiza de acuerdo con los siguientes rangos de calificación:

| RANGOS DE CALIFICACION DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE |                          |
|--|--------------------------|
| RANGO DE CALIFICACION  | CALIFICACION CUALITATIVA |
| 1.0 < CALIFICACION < 3.0   | DEFICIENTE               |

| RANGOS DE CALIFICACION DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE |           |
|--|-----------|
| 3.0 < CALIFICACION < 4.0   | ADECUADO  |
| 4.0 < CALIFICACION < 5.0   | EFICIENTE |

- Revisión de los avances obtenidos respecto de las anteriores evaluaciones y seguimiento a las recomendaciones realizadas en la vigencia inmediatamente anterior.
- Identificación de las fortalezas y debilidades del Sistema de Control Interno Contable.
- Emisión del informe final de los resultados obtenidos en la Evaluación al Sistema de Control Interno Contable de la entidad.

### 3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1. Valoración Cuantitativa

##### Resultados de la evaluación por aspectos

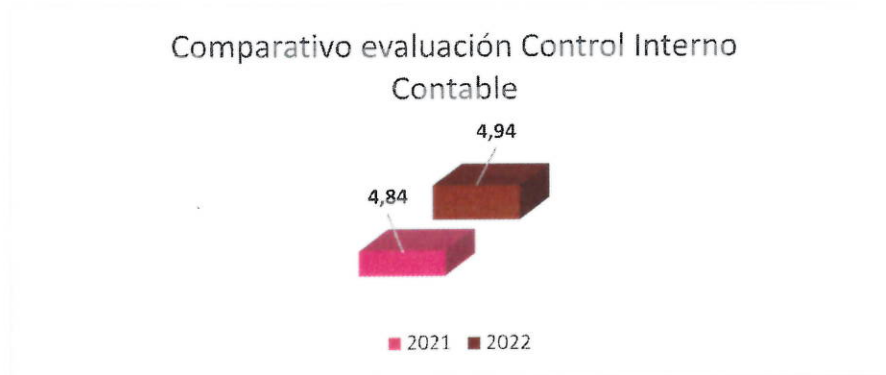
De acuerdo con la estructura del formulario, cada actividad y etapa del proceso contable, se evaluó mediante la formulación de preguntas, las cuales, conforme a la información y la evidencia documental obtenida, fueron calificadas según el grado de cumplimiento y efectividad de cada criterio o acción de control.

El aplicativo dependiendo de la respuesta seleccionada asigna un puntaje, que consolidado genera la calificación definitiva, adicional, el formulario incluye una columna denominada “Observaciones”, la cual contiene las justificaciones de las respuestas que respaldan la misma.

A continuación, se presenta el resumen de la valoración de los aspectos objeto de evaluación:

| EVALUACIÓN GENERAL POR ASPECTOS                         |                |            |              |     |
|---|----------------|------------|--------------|-----|
| ASPECTOS EVALUADOS                                      | TOTAL ASPECTOS | EXISTENCIA |              |     |
|   |                | SI         | PARCIALMENTE | NO  |
| Políticas Contables                                     | 1              | 1          | N/A          | N/A |
| Políticas De Operación                                  | 9              | 8          | 1            | N/A |
| <b>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</b>                          |                |            |              |     |
| Identificación  | 3              | 3          | N/A          | N/A |
| Clasificación   | 2              | 2          | N/A          | N/A |
| Registro  | 5              | 5          | N/A          | N/A |
| Medición inicial  | 1              | 1          | N/A          | N/A |
| Medición posterior                                      | 2              | 2          | N/A          | N/A |
| <b>ETAPA DE REVELACIÓN</b>                              |                |            |              |     |
| Presentación de Estados financieros                     | 4              | 4          | N/A          | N/A |
| Rendición de cuentas e información a partes interesadas | 1              | 1          | N/A          | N/A |
| <b>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL</b>                       |                |            |              |     |
| Gestión del riesgo contable                             | 4              | 2          | 2            | N/A |
| Total aspectos evaluados                                | 32             | 29         | 3            | N/A |
| % Equivalente   | 100%           | 91%        | 9%           |     |

A continuación, se presenta el comparativo del año 2021/2022 con la interpretación consolidada de los resultados obtenidos en la evaluación realizada al Sistema de Control Interno Contable.



Fuente: Informe cuantitativo vigencia 2021 y 2022

De acuerdo con lo anterior, el sistema de control interno contable de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se cataloga como eficiente, obteniendo un puntaje de 4,94 sobre 5,00, lo que se traduce en la existencia y efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable, lo que evidencia mejoras en el sistema de Control Interno Contable, representado en una mejora en la calificación de 0,10 puntos respecto a la vigencia anterior.

Los detalles de la valoración cuantitativa obtenida en las diferentes etapas del proceso contable se presentan a continuación:

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE  |             |                |              |                        |                  |   |
|---|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|---|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO   |             |                |              |                        |                  |   |
| POLÍTICAS CONTABLES   | TIPO        | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES   |
| 1 ¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar? | Existencia  | 0,30           | SI           | 1                      | 0,30             | La Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia y Justicia ha definido en el documento "MA-GF-2 Manual Operativo de Políticas Contables" los lineamientos para el adecuado cumplimiento de los requerimientos de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. |
| 1.1 ¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?  | Efectividad | 0,18           | SI           | 1                      | 0,18             | Durante la vigencia 2022 se realizaron capacitaciones relacionadas con las políticas (reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos) al personal de la Dirección Financiera durante la vigencia 2022.  |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE |  |             |      |                     |   |              |   |
|--|--|-------------|------|---------------------|---|--------------|---|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO            |  |             |      |                     |   |              |   |
| 1.2                                      | ¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?   | Efectividad | 0,18 | SI                  | 1 | 0,18         | Producto de la autoevaluación realizada al interior del proceso contable, durante la vigencia se actualizaron entre otros procedimientos relacionados con registro contable, conciliaciones y reclasificaciones contables.  |
| 1.3                                      | ¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?   | Efectividad | 0,18 | SI                  | 1 | 0,18         | Dentro de las políticas contables se encuentra establecido en el numeral 11.12.2.1 Información a presentar en el Estado de Situación Financiera que la SDSCJ la información de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la SDSCJ y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante en la comprensión de la situación financiera. |
| 1.4                                      | ¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?  | Efectividad | 0,18 | SI                  | 1 | 0,18         | El manual de las políticas contables comprende entre otras características fundamentales de la información financiera, las "5.2.1.2 Representación fiel" de los hechos económicos.  |
|  | <b>POLÍTICAS DE OPERACIÓN</b>  | <b>TIPO</b> |      | <b>CALIFICACIÓN</b> |   | <b>TOTAL</b> | <b>OBSERVACIONES</b>  |
| 2  | ¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?              | Existencia  | 0,30 | SI                  | 1 | 0,30         | La entidad cuenta con los procedimientos PD-SM-4 Planes de Mejoramiento Interno y PD-SM-05 y Planes de Mejoramiento Institucional – Contraloría de Bogotá. Adicionalmente a partir de junio de 2022 la gestión del plan de mejoramiento interno se realiza a través de la plataforma ITS-Portal MIPG.   |
| 2.1                                      | ¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?   | Efectividad | 0,35 | SI                  | 1 | 0,35         | Durante la vigencia 2022 se socializaron los procedimientos " PD-SM-4 Planes de Mejoramiento Interno" y "PD-SM-05 y Planes de Mejoramiento Institucional – Contraloría de Bogotá".  |
| 2.2                                      | ¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?  | Efectividad | 0,35 | SI                  | 1 | 0,35         | De manera periódica se generan alertamientos al respecto del vencimiento de las acciones de mejora y se generan informes trimestrales de seguimiento.   |
| 3  | ¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia? | Existencia  | 0,30 | SI                  | 1 | 0,30         | La entidad a través de la Dirección Financiera tiene definidos en la caracterización C-GF-1 y nueve(9) procedimientos que facilitan el entendimiento y flujo de información de las diferentes dependencias involucradas.  |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE |   |             |      |    |   |      |  |
|--|---|-------------|------|----|---|------|--|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO            |   |             |      |    |   |      |  |
| 3.1                                      | ¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?  | Efectividad | 0,23 | SI | 1 | 0,23 | Durante la vigencia 2022 se socializó la caracterización y procedimientos con el personal de la Dirección Financiera.  |
| 3.2                                      | ¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?  | Efectividad | 0,23 | SI | 1 | 0,23 | En la caracterización y procedimientos de la gestión Financiera de la SDSCJ y de los demás procesos que reportan al área financiera, se identifican los documentos idóneos necesarios con los cuales deben reportar la información.                              |
| 3.3                                      | ¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?   | Efectividad | 0,23 | SI | 1 | 0,23 | La entidad a través de la Dirección Financiera tiene nueve(9) procedimientos que facilitan la aplicación del manual de políticas contables.  |
| 4  | ¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad? | Existencia  | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | La entidad da cumplimiento al Numeral 11.3 INVENTARIOS del Manual Operativo de Políticas Contables contempla los lineamientos en relación con la identificación y su clasificación.<br>De manera periódica se realizan conciliaciones con Almacén y los enlaces. |
| 4.1                                      | ¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?  | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | La Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia y Justicia ha definido en el documento "MA-GF-2 Manual Operativo de Políticas Contables", el cual se encuentra en la página de intranet de la Entidad.  |
| 4.2                                      | ¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?  | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Se realiza la verificación mediante la toma física de inventarios para realizar el seguimiento.  |
| 5  | ¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?                                     | Existencia  | 0,30 | SI | 1 | 0,30 | Dentro de los lineamientos del Manual Operativo de Políticas Contables MA-GF-2 y en los procedimientos involucrados se tienen definidos los procedimientos para realizar conciliaciones de partidas relevantes.  |
| 5.1                                      | ¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?   | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Se evidencian soportes de mesas de trabajo realizadas con el personal de la Dirección Financiera durante la vigencia 2022.   |
| 5.2                                      | ¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?  | Efectividad | 0,35 | SI | 1 | 0,35 | Se realizan conciliaciones mensuales por unidad ejecutora, las cuales son realizadas por los profesionales de los procesos de almacén y contabilidad.  |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE |   |             |      |              |     |      |  |
|--|---|-------------|------|--------------|-----|------|--|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO            |   |             |      |              |     |      |  |
| 6  | ¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables? | Existencia  | 0,30 | SI           | 1   | 0,30 | La Dirección Financiera de la SDSCJ, cuenta con una estructura compuesta por funcionarios de planta y personal de apoyo (contratistas), cuyas funciones están documentadas en Manuales de Funciones de conformidad con el Decreto 413 de 2016 de la SDSCJ.   |
| 6.1                                      | ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?   | Efectividad | 0,35 | parcialmente | 0,6 | 0,21 | Se observa socialización del Decreto 413 de 2016 de la SDSC en la reinducción realizada durante 2022 relacionada con la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la Secretaría; no obstante se debe fortalecer las asociadas con la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables. |
| 6.2                                      | ¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?   | Efectividad | 0,35 | SI           | 1   | 0,35 | Se realiza seguimiento mediante mesas de trabajo del equipo de apoyo del proceso de Gestión Financiera.  |
| 7  | ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?  | Existencia  | 0,30 | SI           | 1   | 0,30 | En el Manual de Políticas Contables se establecen lineamientos frente a las responsabilidades de las áreas de gestión frente al proceso contable.  |
| 7.1                                      | ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?   | Efectividad | 0,35 | SI           | 1   | 0,35 | El Manual Operativo de Políticas Contables, el cual se encuentra socializados a través de la pagina de intranet de la Entidad.   |
| 7.2                                      | ¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?  | Efectividad | 0,35 | SI           | 1   | 0,35 | Durante la vigencia 2022 se ha dado cumplimiento a las directrices asociadas a la presentación de la información de manera oportuna, con base en el calendario de obligaciones, liderada por el Director Financiero.   |
| 8  | ¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?                         | Existencia  | 0,30 | SI           | 1   | 0,30 | Existen lineamientos (Memorandos internos) para el cierre oportuno de la información producida en las dependencia.   |
| 8.1                                      | ¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?   | Efectividad | 0,35 | SI           | 1   | 0,35 | Al cierre de la vigencia mediante comunicados internos a las dependencias para efectos de la entrega de los insumos de información y plazos definidos.   |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE |   |                       |                     |                               |                         |                      |   |
|--|---|-----------------------|---------------------|-------------------------------|-------------------------|----------------------|---|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO            |   |                       |                     |                               |                         |                      |   |
| IDENTIFICACIÓN                           | TIPO  | Puntaje Máximo        | CALIFICACIÓN        | Factor de Calificación        | Puntaje Obtenido        | OBSERVACIONES        |   |
| 8.2                                      | ¿Se cumple con el procedimiento?  | Efectividad           | 0,35                | SI                            | 1                       | 0,35                 | Las dependencias que generan los insumos de información financiera atiende los lineamientos para el cierre de la información producida con base en el calendario de obligaciones.   |
| 9  | ¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos? | Existencia            | 0,30                | SI                            | 1                       | 0,30                 | La Entidad cuenta con el Manual Operativo de Políticas Contables MA-GF-2 y con el procedimiento para la Toma física de inventarios (PD-FD-10).  |
| 9.1                                      | ¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?   | Efectividad           | 0,35                | SI                            | 1                       | 0,35                 | Los documentos en los que se identifican lineamientos se encuentran publicados en el portal de intranet de la entidad y se emiten comunicados internos cuando así se requieren.   |
| 9.2                                      | ¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?   | Efectividad           | 0,35                | SI                            | 1                       | 0,35                 | La entidad cumple los lineamientos asociada a los Inventarios, liderada por el Director Financiero y la Dirección de Recursos Físicos   |
| 10                                       | ¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?     | Existencia            | 0,30                | SI                            | 1                       | 0,30                 | El numeral 6 del documento MA-GF-2- Manual Operativo de Políticas Contables define lineamiento en relación con la depuración contable permanente y sostenibilidad contable.   |
| 10.1                                     | ¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?  | Efectividad           | 0,23                | SI                            | 1                       | 0,23                 | Los documentos en los que se identifican lineamientos se encuentran publicados en el portal de intranet de la entidad.  |
| 10.2                                     | ¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?   | Efectividad           | 0,23                | SI                            | 1                       | 0,23                 | Mediante las diferentes instancias se verifican las situaciones que requieren de depuración y producto de las mesas de trabajo se generan las actas de comité de sostenibilidad en las que se registran las decisiones tomadas al respecto. |
| 10.3                                     | ¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?   | Efectividad           | 0,23                | SI                            | 1                       | 0,23                 | La depuración y seguimiento de cuentas se realiza de manera periódica mediante sesiones de reunión del comité de sostenibilidad contable.   |
| <b>ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE</b>       |   |                       |                     |                               |                         |                      |   |
| <b>RECONOCIMIENTO</b>                    |   |                       |                     |                               |                         |                      |   |
| <b>IDENTIFICACIÓN</b>                    | <b>TIPO</b>   | <b>Puntaje Máximo</b> | <b>CALIFICACIÓN</b> | <b>Factor de Calificación</b> | <b>Puntaje Obtenido</b> | <b>OBSERVACIONES</b> |   |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE |   |                |              |                        |                  |               |   |
|--|---|----------------|--------------|------------------------|------------------|---------------|---|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO            |   |                |              |                        |                  |               |   |
| CLASIFICACIÓN                            | TIPO  | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |   |
| 11                                       | ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?                          | Existencia     | 0,30         | SI                     | 1                | 0,30          | Mediante la caracterización del proceso se identifica la forma de circulación de la información hacia la Dirección Financiera de la Entidad.                                  |
| 11.1                                     | ¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?   | Efectividad    | 0,35         | SI                     | 1                | 0,35          | La caracterización identifica los proveedores (interno y externo) de información de dentro del proceso contable.  |
| 11.2                                     | ¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?  | Efectividad    | 0,35         | SI                     | 1                | 0,35          | La caracterización identifica los proveedores (interno y externo) de información de dentro del proceso contable.  |
| 12                                       | ¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias? | Existencia     | 0,30         | SI                     | 1                | 0,30          | La entidad ha sistematizado, a través de BOGDATA, el registro por cuentas y por tercero, con lo cual, los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados. |
| 12.1                                     | ¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?   | Efectividad    | 0,35         | SI                     | 1                | 0,35          | La cuentas por pagar y por cobrar se generan de manera individualizada de acuerdo con la parametrización establecida en el sistema BOGDATA.                                   |
| 12.2                                     | ¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?  | Efectividad    | 0,35         | SI                     | 1                | 0,35          | La individualización de los derechos y obligaciones permiten dar de baja de las mismas en los diferentes comités de sostenibilidad contable y Comité de inventarios           |
| 13                                       | ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?  | Existencia     | 0,30         | SI                     | 1                | 0,30          | Los hechos contables son registrados de acuerdo con la Resolución 533 de 2015 y demás directrices emitidas por los entes reguladores en materia contable a la entidad.        |
| 13.1                                     | ¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?               | Efectividad    | 0,70         | SI                     | 1                | 0,70          | El numeral 5.4 del documento MA-GF-2 Manual Operativo de Políticas Contables comprende criterios para el reconocimiento de los hechos económicos de la entidad.               |
| 14                                       | ¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?                             | Existencia     | 0,30         | SI                     | 1                | 0,30          | La entidad cuenta con catálogo general de cuentas actualizado de acuerdo con el marco normativo.  |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE |   |                |              |                        |                  |               |  |
|--|---|----------------|--------------|------------------------|------------------|---------------|--|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO            |   |                |              |                        |                  |               |  |
| REGISTRO                                 | TIPO  | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES |  |
| 14.1                                     | ¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?                                      | Efectividad    | 0,70         | SI                     | 1                | 0,70          | De acuerdo con la Resolución 218 de 2021 de la Contaduría General de la Nación, en febrero de 2022 se revisó la vigencia del catálogo de cuentas.  |
| 15                                       | ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?                             | Existencia     | 0,30         | SI                     | 1                | 0,30          | Los hechos económicos se registran de manera individual en el sistema de información contable por cuenta y por tercero.  |
| 15.1                                     | ¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad? | Efectividad    | 0,70         | SI                     | 1                | 0,70          | El Manual Operativo de Políticas Contables, establece el reconocimiento de los hechos económicos se realiza de acuerdo con la respectiva clasificación de las cuentas en el marco de las normas aplicables a la entidad. |
| 16                                       | ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?  | Existencia     | 0,30         | SI                     | 1                | 0,30          | La contabilización de los hechos económicos es realizada cronológicamente en el módulo Limay.  |
| 16.1                                     | ¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?   | Efectividad    | 0,35         | SI                     | 1                | 0,35          | Antes de efectuar el cierre contable se revisan los registros contables de los hechos económicos.  |
| 16.2                                     | ¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?                        | Efectividad    | 0,35         | SI                     | 1                | 0,35          | El equipo de la Dirección Financiera en cada cierre efectuado, verifica que el registro se haya efectuado de manera consecutivo.   |
| 17                                       | ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?                                 | Existencia     | 0,30         | SI                     | 1                | 0,30          | Los registros contables de los hechos económicos cuentan con soportes (actos administrativos, facturas, cuentas de cobro) que los soportan .   |
| 17.1                                     | ¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?   | Efectividad    | 0,35         | SI                     | 1                | 0,35          | El equipo de la Dirección Financiera verifica los documentos soportes previo al registro del hecho económico.  |
| 17.2                                     | ¿Se conservan y custodian los documentos soporte?   | Efectividad    | 0,35         | SI                     | 1                | 0,35          | Los documentos soportes de los comprobantes contables son conservados y custodiados en un repositorio de Share Point de la Entidad.  |
| 18                                       | ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?               | Existencia     | 0,30         | SI                     | 1                | 0,30          | Todo hecho económico se encuentra registrado en el sistema de información financiera y soportado con los comprobantes de contabilidad correspondientes.  |
| 18.1                                     | ¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?   | Efectividad    | 0,35         | SI                     | 1                | 0,35          | El sistema bajo el cual se administra la información financiera lleva de   |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE |   |             |                |              |                        |                  |   |
|--|---|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|---|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO            |   |             |                |              |                        |                  |   |
|  |   |             |                |              |                        |                  |   |
|  |   |             |                |              |                        |                  | manera cronologica los comprobantes de contabilidad generados   |
| 18.2                                     | ¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?   | Efectividad | 0,35           | SI           | 1                      | 0,35             | El sistema bajo el cual se administra la información financiera enumera de manera automática el consecutivo de los comprobantes generados.  |
| 19                                       | ¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en los comprobantes de contabilidad?   | Existencia  | 0,30           | SI           | 1                      | 0,30             | Los soportes de los libros de contabilidad generados automáticamente por el sistema de información.   |
| 19.1                                     | ¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?   | Efectividad | 0,35           | SI           | 1                      | 0,35             | Los sistemas de información de la entidad generan los libros de contabilidad y coinciden con los comprobantes de contabilidad   |
| 19.2                                     | En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?  | Efectividad | 0,35           | SI           | 1                      | 0,35             | De manera permanente se realizan conciliaciones y de ser necesario se realizan los ajustes necesarios.  |
| 20                                       | ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?   | Existencia  | 0,30           | SI           | 1                      | 0,30             | El equipo de la Dirección Financiera revisa mensualmente que todos los hechos económicos queden registrados en los sistemas de información y corroboran mediante confirmaciones y circularizaciones con terceros y dependencias que generan información contable. |
| 20.1                                     | ¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?  | Efectividad | 0,35           | SI           | 1                      | 0,35             | Las conciliaciones se realizan en periodos mensuales contables, cuando haya lugar, se emiten con ajustes y partidas conciliatorias  |
| 20.2                                     | ¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?                                     | Efectividad | 0,35           | SI           | 1                      | 0,35             | Los saldos de los libros de contabilidad corresponden al informe transmitidos a la Contaduría General de la Nación.   |
|  | MEDICIÓN  | TIPO        | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES   |
| 21                                       | ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?   | Existencia  | 0,30           | SI           | 1                      | 0,30             | El manual de políticas contables de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia aplica el marco normativo vigente y demás lineamientos aplicables a la entidad.   |
| 21.1                                     | ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable? | Efectividad | 0,35           | SI           | 1                      | 0,35             | Los documentos en los que se identifican lineamientos se encuentran publicados en el portal de intranet de la entidad.  |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE |   |             |                |              |                        |                  |   |
|--|---|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|---|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO            |   |             |                |              |                        |                  |   |
|  | MEDICIÓN POSTERIOR  | TIPO        | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES   |
| 21.2                                     | ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad? | Efectividad | 0,35           | SI           | 1                      | 0,35             | El numeral 5.5 del manual de políticas contables comprende los criterios para el registro de hechos económicos, los cuales se aplican por parte del equipo de trabajo y conforme al marco normativo fijado según lineamientos impartidos por la SDH |
| 22                                       | ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?  | Existencia  | 0,30           | SI           | 1                      | 0,30             | Las normas establecidas por la CGN y el Manual de Políticas Contables, numeral 11.4. Propiedad Planta y Equipo, determina el método para depreciar la línea recta.  |
| 22.1                                     | ¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?  | Efectividad | 0,23           | SI           | 1                      | 0,23             | Los cálculos de la depreciación se realizan de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables.  |
| 22.2                                     | ¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?   | Efectividad | 0,23           | SI           | 1                      | 0,23             | Producto de las revisiones efectuadas por el equipo de la Dirección financiera se realizaron entre otros los siguientes movimientos: reactivación depreciación acumulada, baja de bienes y cambios de vida útil.                                    |
| 22.3                                     | ¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?  | Efectividad | 0,23           | SI           | 1                      | 0,23             | En las notas a los estados financieros se reportan los indicios de deterioro realizados durante la vigencia 2022 a los activos fijos de la entidad.   |
| 23                                       | ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?                 | Existencia  | 0,30           | SI           | 1                      | 0,30             | El numeral 11.5.3 del Manual de Políticas Contables incluye los procedimientos de medición posterior para los elementos de los estados financieros.   |
| 23.1                                     | ¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?   | Efectividad | 0,14           | SI           | 1                      | 0,14             | Los criterios asociados a la medición posterior fueron realizado de acuerdo con el marco regulatorio (Resolución 533 de 2015).  |
| 23.2                                     | ¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?  | Efectividad | 0,14           | SI           | 1                      | 0,14             | Los criterios detallan frente a la medición posterior, cuales son los hechos económicos y cuentas contables asociadas a las cuales se les puede aplicar.  |
| 23.3                                     | ¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?                | Efectividad | 0,14           | SI           | 1                      | 0,14             | De acuerdo con el nuevo marco normativo aplicable, el equipo de la Dirección financiera verifica que la medición posterior se realice de manera adecuada.   |
| 23.4                                     | ¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?   | Efectividad | 0,14           | SI           | 1                      | 0,14             | La actualización de los hechos económicos se realiza de acuerdo con la operación y necesidades de la entidad.   |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE   |             |                |              |                        |                  |  |
|--|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|--|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO  |             |                |              |                        |                  |  |
| PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS  | TIPO        | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES  |
| 23.5 ¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?                 | Efectividad | 0,14           | SI           | 1                      | 0,14             | Durante la vigencia 2022 mediante mesas de trabajo con la Dirección Distrital de Contabilidad se recibieron asesorías relacionadas con la depuración.  |
| 24 ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?                                 | Existencia  | 0,30           | SI           | 1                      | 0,30             | Los estados financieros son elaborados y presentados para consulta de los usuarios de la información financiera.   |
| 24.1 ¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?                 | Efectividad | 0,18           | SI           | 1                      | 0,18             | El Manual de Políticas Contables en su numeral 11.12.6 Política operativa establecer lineamientos frente a la publicación de los estados financieros, dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1712 de 2014, la resolución 182 de 2017 de la CGN. |
| 24.2 ¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?          | Efectividad | 0,18           | SI           | 1                      | 0,18             | Los Estados Financieros se divulgan dando cumplimiento a las directrices emitidas por la SHD, son publicados en la página web de la entidad y se encuentran disponibles para los usuarios que lo requieran.  |
| 24.3 ¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?                                      | Efectividad | 0,18           | SI           | 1                      | 0,18             | Producto de los estados financieros se toman decisiones importantes para llevar a cabo la gestión de la Entidad  |
| 24.4 ¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?   | Efectividad | 0,18           | SI           | 1                      | 0,18             | Al corte 31 de diciembre se elaboran los estados financieros de conformidad con la normatividad establecida.   |
| 25 ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?                                   | Existencia  | 0,30           | SI           | 1                      | 0,30             | Las cifras reveladas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.  |
| 25.1 ¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros? | Efectividad | 0,70           | SI           | 1                      | 0,70             | Con base en el balance de prueba se realizan revisiones por parte del Contador de la Entidad, previa presentación de los estados financieros.  |
| 26 ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?                                     | Existencia  | 0,30           | SI           | 1                      | 0,30             | La Dirección Distrital de Contabilidad calcula los indicadores financieros que, en opinión de la Contaduría General de la Nación, permiten profundizar el conocimiento de la situación financiera y de resultados del nivel territorial.               |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE |  |             |                |              |                        |                  |   |
|--|--|-------------|----------------|--------------|------------------------|------------------|---|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO            |  |             |                |              |                        |                  |   |
| INDICADOR                                | DESCRIPCIÓN  | TIPO        | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES   |
| 26.1                                     | ¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?  | Efectividad | 0,35           | SI           | 1                      | 0,35             | Los indicadores se preparan para analizar la información financiera de los Estados Financieros Consolidados de Bogotá D.C., como ente territorial.  |
| 26.2                                     | ¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?  | Efectividad | 0,35           | SI           | 1                      | 0,35             | Esta verificación se realiza a través del aplicativo Bogotá Consolidada, el cual cuenta con una herramienta de Validación de la información reportada por cada ente contable que conforma los Estados Financieros Consolidados de Bogotá D.C. |
| 27                                       | ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?  | Existencia  | 0,30           | SI           | 1                      | 0,30             | La presentación de la información financiera de la entidad cuenta con lineamientos impartidos por los usuarios de manera detallada, a través del Manual Operativo de Políticas Contables.   |
| 27.1                                     | ¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable? | Efectividad | 0,14           | SI           | 1                      | 0,14             | Las notas de los estados financieros se elaboraron de acuerdo con el marco normativo contable.  |
| 27.2                                     | ¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?  | Efectividad | 0,14           | SI           | 1                      | 0,14             | En el marco de la normatividad aplicable, las notas a los estados financieros reflejan las principales revelaciones se presentan de manera cualitativa y cuantitativa.  |
| 27.3                                     | ¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?  | Efectividad | 0,14           | SI           | 1                      | 0,14             | En las notas a los estados financieros se presentan los comparativos y variaciones con respecto al periodo anterior de partidas significativas .  |
| 27.4                                     | ¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?   | Efectividad | 0,14           | SI           | 1                      | 0,14             | Las notas a los estados financieros se basan en los conceptos emitidos por la Dirección Distrital de Contabilidad de la SHD.  |
| 27.5                                     | ¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?  | Efectividad | 0,14           | SI           | 1                      | 0,14             | Se realizan conciliaciones periódicas con los diferentes usuarios de la información contable tanto internos y externos.   |
| <b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>              |  |             |                |              |                        |                  |   |
| <b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>              |  |             |                |              |                        |                  |   |
|  |  | TIPO        | Puntaje Máximo | CALIFICACIÓN | Factor de Calificación | Puntaje Obtenido | OBSERVACIONES   |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE  |   |             |                       |                     |                               |                         |  |
|---|---|-------------|-----------------------|---------------------|-------------------------------|-------------------------|--|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO             |   |             |                       |                     |                               |                         |  |
| 28  | ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia? | Existencia  | 0,30                  | SI                  | 1                             | 0,30                    | En la rendición de cuentas se presentó información financiera a corte octubre de 2022 relacionada con la ejecución presupuestal y el estado de ejecución de los proyectos de inversión.  |
| 28.1                                      | ¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?   | Efectividad | 0,35                  | SI                  | 1                             | 0,35                    | La información contable utilizada en los ejercicios de rendición de cuentas o para atender requerimientos de propósitos específicos a cargo de la SDH, corresponde a las cifras analizadas, verificadas y consolidadas por la Dirección Distrital de Contabilidad. |
| 28.2                                      | ¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?   | Efectividad | 0,35                  | SI                  | 1                             | 0,35                    | Las cifras presentadas en la rendición de cuentas se soportan y explican con la materización de los proyectos u obras ejecutadas.  |
| <b>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b> |   |             |                       |                     |                               |                         |  |
|   | <b>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b>   | <b>TIPO</b> | <b>Puntaje Máximo</b> | <b>CALIFICACIÓN</b> | <b>Factor de Calificación</b> | <b>Puntaje Obtenido</b> | <b>OBSERVACIONES</b>   |
| 29  | ¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?  | Existencia  | 0,30                  | SI                  | 1                             | 0,30                    | De acuerdo con la política de riesgos, durante la vigencia 2022 a través de la matriz de riesgos por proceso que existe en la entidad se tienen identificados los asociados a la Dirección Financiera  |
| 29.1                                      | ¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?  | Efectividad | 0,70                  | SI                  | 1                             | 0,70                    | La matriz de riesgos contempla los controles asociados y de manera periódica se reportan las evidencias de su aplicación   |
| 30  | ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?   | Existencia  | 0,30                  | SI                  | 1                             | 0,30                    | Dentro de la matriz de riesgos por proceso se tienen establecidos la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociados.  |
| 30.1                                      | ¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?  | Efectividad | 0,18                  | SI                  | 1                             | 0,18                    | Los controles asociados y los soportes de su ejecución dan tratamiento a los riesgos identificados y son reportados de manera periódica a la Oficina Asesora de Planeación.  |
| 30.2                                      | ¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?  | Efectividad | 0,18                  | SI                  | 1                             | 0,18                    | Durante la vigencia 2022 se realizaron revisiones y ajustes frente a los riesgos y/o controles del proceso de Dirección Financiera   |

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE |   |             |       |              |     |       |   |
|--|---|-------------|-------|--------------|-----|-------|---|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO            |   |             |       |              |     |       |   |
| 30.3                                     | ¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?   | Efectividad | 0,18  | SI           | 1   | 0,18  | Dentro de la matriz de riesgos de procesos se tienen establecidos controles que buscan mitigar la ocurrencia de los riesgos.  |
| 30.4                                     | ¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?              | Efectividad | 0,18  | SI           | 1   | 0,18  | Producto de las revisiones realizada al interior de la Dirección financiera, durante la vigencia 2022 se realizaron ajustes frente a los riesgos y/o controles identificados.   |
| 31                                       | ¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?   | Existencia  | 0,30  | parcialmente | 0,6 | 0,18  | El área de contabilidad de la entidad cuenta con un equipo humano conformado por profesionales en contabilidad y técnicos, de acuerdo con los perfiles definidos por la entidad; no obstante algunos cargos no son ejercidos por Contadores, por lo que se recomienda revisar que los roles desempeñados no interfieran en la adecuada identificación y/o registro de los hechos económicos de la entidad |
| 31.1                                     | ¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?         | Efectividad | 0,70  | SI           | 1   | 0,70  | El área de contabilidad de la entidad cuenta con un equipo humano conformado por profesionales en contabilidad y técnicos, de acuerdo con los perfiles definidos por la entidad y se cuenta con capacitaciones y actualizaciones brindadas por la SDH y demás a que haya lugar  |
| 32                                       | ¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable? | Existencia  | 0,30  | parcialmente | 0,6 | 0,18  | La Dirección Distrital de Contabilidad, dentro de su plan de acción anual contempla la realización periódica de capacitaciones a las cuales asisten tanto personal de planta como contratistas; sin embargo se deben fortalecer las actividades (frecuencia e intensidad horaria) de capacitación del personal involucrado en el proceso contable, al interior de la entidad.                             |
| 32.1                                     | ¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?   | Efectividad | 0,35  | SI           | 1   | 0,35  | Trimestralmente la Dirección Distrital de Contabilidad verifica el cumplimiento de la ejecución del plan de capacitación proyectado y desde la entidad se realiza seguimiento periódico al cumplimiento del Plan interno de capacitación.   |
| 32.2                                     | ¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?   | Efectividad | 0,35  | SI           | 1   | 0,35  | Mediante encuestas de satisfacción realizadas se califica las capacitaciones realizadas.  |
|  |   |             | 32,00 | TOTAL        |     | 31,62 |   |

|                     |          |
|---------------------|----------|
| Calificación Máxima | 5        |
| Porcentaje obtenido | 0,988125 |
| Calificación        | 4,94     |

Fuente: Formulario FCI-FO-09 (V2) Informe Cuantitativo, SDSCJ Vigencia 2022.

### 3.2. Valoración Cualitativa

A continuación, se presentan de manera cualitativa las principales fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones entorno al control interno contable de la entidad:

#### Fortalezas

- ✓ La entidad de acuerdo con su naturaleza, el marco regulatorio que le aplica durante la vigencia 2022 acogió las directrices emitidas por la Dirección Distrital de Hacienda, a partir de las cuales tiene definidas las políticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. En este sentido los documentos internos (directrices, manuales, procedimientos), permiten entender el flujo de la información e identificar las entradas y salidas de cada actividad.
- ✓ Los documentos en los que se identifican lineamientos asociados a la identificación, registro y presentación de los hechos económicos se encuentran publicados en el portal de intranet de la entidad y se realiza actualización de estos cuando así se requiere.
- ✓ Se observa articulación entre los usuarios y proveedores de información financiera, mediante los procesos de conciliación de saldos recíprocos con otras entidades públicas y con las dependencias de la entidad como almacén, tesorería y presupuesto.
- ✓ Los hechos económicos están soportados con registros contables, comprobantes contables generados cronológicamente y cuentan con los respectivos documentos soporte idóneos que contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación de manera individualizada.
- ✓ Durante la vigencia 2022, se realizaron las sesiones de reuniones de las diferentes instancias para efectos de lograr la depuración de cuentas y/o partidas de los estados financieros.
- ✓ En el marco de la política de administración de riesgos establecida en la entidad se tienen identificados y gestionados los riesgos de índole contable, sobre los que se soporta la ejecución de controles necesarios para mitigar su ocurrencia.

#### Debilidades

- ✓ Se observan oportunidades de mejora en cuanto a la socialización de las directrices asociadas a la segregación de funciones dentro de los procesos contables.

- ✓ Si bien el área de contabilidad de la entidad cuenta con un equipo humano conformado por profesionales en contabilidad y técnicos, es pertinente revisar que los roles desempeñados por profesiones diferentes a la contaduría no interfieran en la adecuada identificación y/o registro de los hechos económicos de la entidad.
- ✓ En el desarrollo del Plan Institucional de Capacitación de la entidad, se incluyeron temas de carácter contable; sin embargo, se observan oportunidades de mejora en cuanto a la intensidad horaria y la frecuencia de estos temas.

#### Avances obtenidos respecto de las evaluaciones y recomendaciones realizadas

- ✓ Se observó mejoras en cuanto a las sesiones de reuniones del comité de sostenibilidad contable y las decisiones tomadas al interior de esta instancia.
- ✓ Se han fortalecido las actividades de seguimiento por parte de las dependencias que generan insumo de información financiera.

#### Recomendaciones

- ✓ Dar continuidad a las actividades de seguimiento y monitoreo por parte de la entidad para dar cumplimiento a las directrices impartidas por los entes rectores en materia contable.
- ✓ Fortalecer la emisión y socialización de directrices internas de carácter general, en relación con la responsabilidad en la oportunidad, calidad y confiabilidad de la entrega de la información contable generada en cada dependencia.
- ✓ Fortalecer la socialización de los lineamientos internos asociados a la segregación de funciones dentro de los procesos contables de la entidad.
- ✓ Mejorar en cuanto a la intensidad horaria y frecuencia destinada dentro del Plan de Capacitación de la Entidad para formación y/o actualización en temas de índole contable.

#### CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 y la Circular No 009 del 05 de diciembre de 2022, el sistema de Control Interno Contable de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se encuentra en el nivel de calificación “**Eficiente**”, con un puntaje de **4,94** de una escala de 1 a 5, evidenciando una mejora de 0,10 puntos respecto a la vigencia 2021, que fue de 4,84.

Cordialmente,

  
**KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**  
Jefe Oficina de Control Interno